



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	0896	No. de Expediente:	DGDTUSN 22-0490
Fecha de Autorización:	17 DIA	08 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE: **17 DE AGOSTO DE 2022** A **17 DE AGOSTO DE 2023**

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: **INMOBILIARIA MABOL S.A. DE C.V.**

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: **TULUM** MUNICIPIO: **TULUM, Q. ROO**
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		225.18	BARDA PERIMETRAL CON 3.00 M DE ALTURA
PISCINA		38.72	AREA DE PISCINA
P.BAJA		382.56 + 35.80 (ENDEBLE)	4 VIVIENDAS; CADA UNA CON CUENTA DE ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, TERRAZA, 1 CUBO DE ESCALERA AL INICIO DE LA CUENTA DE MAQUINAS Y 1 PALAPA CON CUBIERTA ENDEBLE. CUENTA CON 10 PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		372.52	1 CUBO DE ESCALERA, VESTIBULO Y 3 RECAMARAS CADA UNO CON VESTIDOR Y 1 BAÑO COMPLETO.
2.NIVEL		173.44 + 127.68 (ENDEBLE)	1 CUBO DE ESCALERA, VESTIBULO, 1 CUARTO DE SERVICIO, 1 PATIO DE SERVICIO, 1 TERRAZA CON CUBIERTA ENDEBLE Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	1,130.72 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 2,251.00 M²

NORMATIVA
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.60	AREA SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	1 VIVI/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DEBER SUJETO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

INMOBILIARIA MABOL S.A. DE C.V. PROPIETARIO	DR. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-07	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, Q. ROO SABAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENTO BERNABE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	--	--	---